

NOTA DE PRENSA

Posicionamiento del Colegio de Enfermería de Ávila ante el nuevo Decreto 2/2020 que vulnera los derechos de los profesionales sanitarios, para los que pide respeto y reconocimiento, y solicita que se revoque de manera inmediata

- **El Ejecutivo autonómico publicó el pasado sábado catorce de noviembre de dos mil veinte, el Decreto 2/2020 que permite modificar las vacaciones y permisos de los sanitarios, así como reorganizar las jornadas y los turnos sin que los trabajadores puedan oponerse**
- ***"Es inadmisibile que los profesionales nos encontremos, inesperadamente, un Decreto de tal magnitud en un momento en el que estamos agotados y al límite de nuestras capacidades", afirma Enrique Ruiz Forner, Presidente del Colegio de Enfermería de Ávila.***
- ***"Más allá de la afectación a los profesionales, debemos recordar que el fin último es velar por mejorar la salud de los ciudadanos castellanoleoneses en este momento tan vulnerable", recuerda el presidente***

Ávila, 17 de noviembre de 2020.- El Colegio de Enfermería de Ávila rechaza rotundamente y pide que se revoque de forma inmediata el decreto publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, que recorta, que menosprecia y vulnera los derechos laborales de todas las enfermeras y resto de sanitarios no sólo de la provincia, sino de la comunidad autónoma al completo. Tal y como denuncia la institución enfermera, las medidas se han tomado dentro de unas negociaciones, sin consenso y de forma sorpresiva, en un boletín extraordinario publicado en fin de semana, dejando latente aún más el claro desprecio de la Junta castellanoleonesa contra los profesionales que llevan ocho meses luchando día y noche para frenar la pandemia por COVID-19.

Así, una vez entrado en vigor este decreto, firmado por el propio Presidente de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, como autoridad competente durante el estado de alarma, se da la

posibilidad a los órganos sanitarios de imponer al personal servicios extraordinarios que resulten imprescindibles, así como modificar los regímenes de permisos, vacaciones y licencias u organizar la jornada de trabajo, régimen de turnos y descansos.

Tras una primera ola durísima y sin tregua, nos enfrentamos actualmente a la segunda, viendo como las autoridades sanitarias no han hecho su trabajo para lograr un sistema más fuerte con el que lograr doblegar la propagación de la pandemia. *"Es inadmisibile que los profesionales nos hemos encontrado sin esperarlo, con un decreto de tal magnitud, que vulnera todos nuestros derechos y que además llega en un momento en el que estamos agotados física y mentalmente y al límite de nuestras capacidades"*, afirma Enrique Ruiz Forner, Presidente del Colegio de Enfermería de Ávila.

En este sentido, el Presidente secunda la denuncia de los sindicatos, que consideran que el Gobierno autonómico *"se dispone a cometer un abuso sobre las condiciones de trabajo de cualquier tipo de empleado público, y lo hace, además, sobre el colectivo que está soportando el envite de una pandemia mal gestionada, los sanitarios"*.

Mala organización y gestión

Por su parte, el Presidente manifiesta que *"Llevamos seis meses reclamando medidas concretas para reforzar el sistema sanitario y desde el Ejecutivo han hecho caso omiso a las peticiones. Reforzar la Atención Primaria era primordial para hacer de barrera a la entrada de casos en los hospitales y no se ha hecho; apostar por la atención hospitalaria también era clave para una mejor atención de los enfermos ingresados y tampoco se ha hecho. Por último, pero a la vez lo más importante, el Gobierno no ha contratado suficientes rastreadores para poder detectar y sitiar los rebrotes antes de llegar a la transmisión comunitaria actual. Y ahora, por su ineficiencia, serán los sanitarios los profesionales que vuelvan a sufrir de manera más brutal esta crisis sanitaria; en primer lugar, por el riesgo que supone trabajar tan cerca de la enfermedad, y, además, por la merma de sus condiciones laborales con este decreto, limitándose a dar instrucciones generales a cada Gerencia, de forma unidireccional y no bidireccional, sin contar con la amplia experiencia de los profesionales sanitarios"*.

Y ahora, seremos nuevamente los sanitarios los profesionales que volvamos a sufrir de manera más encarnizada esta crisis sanitaria; seguimos trabajando frente a la enfermedad, al lado del paciente, y, además, ahora en unas condiciones laborales mermadas.

Y destaca especialmente que esta situación va a suponer un desgaste en la calidad asistencial, que influirá directamente en la atención y seguridad a los pacientes.

No vamos a permitir ser cómplices de esta destrucción de la Sanidad. Somos conscientes que se deben reforzar los puestos de trabajo, contratando recursos humanos de larga duración, afianzándolos en el puesto de trabajo asegurando su continuidad.

Subraya el Sr. Ruiz, que *"solicita al Presidente de la Comunidad y al resto de autoridades competentes que rectifiquen esta decisión y no menosprecien una vez más a las profesiones más afectadas desde que comenzó la pandemia el pasado mes de marzo"*.

Y exigimos, por tanto, que *"se revoque este Decreto, porque más allá de la afectación a los profesionales, debemos recordar que el fin último es velar por mejorar la salud de los ciudadanos castellanoleoneses en este momento tan vulnerable"*.